

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

5360

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2021, del Secretario del Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de Bizkaia, por el que se notifica Acuerdo del Jurado de Expropiación Forzosa de Bizkaia sobre fijación del justiprecio de fincas afectadas por actuaciones de expropiación.*

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual

La persona interesada podrá comparecer en el plazo de cinco días en la sede del Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de Bizkaia (Gran Vía 85, 6.ª planta, 48011 Bilbao) para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y tendrán un plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, para interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco con sede en Bilbao, sin perjuicio de la presentación del recurso potestativo de reposición, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que se puede interponer ante este mismo Jurado Territorial en el plazo de un mes desde el día siguiente a la de la publicación de este anuncio en el BOE.

En Bilbao, a 1 de octubre de 2021.

La Secretario del Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de Bizkaia,  
MARIA DEL MAR MARTINEZ GONZALEZ.

## ANEXO

| Interesado/a       | Referencia |
|--------------------|------------|
| Gestión Aratzu, SL | 92/20      |